

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° CERTIFICADO
06
FECHA
06/09/2024
ROL S.I.I
138-138

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 339 del 26/07/2024. Conforme al Art. 4.2.2 y Art. 5.1.4 numeral 4 de la OGU.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DE DESTINO - COMERCIO

para el predio ubicado en calle/avenida/camino SECTOR RURAL MOCOPULLI
 N° S/N Lote N° - manzana - localidad o loteo -
RURAL sector DALCAHUE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAUL BERNARDO BARRIENTOS AGUILAR	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ALAN BEROIZA PEREZ	[REDACTED]



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ -
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$ 1.930.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 225460	FECHA	06/09/2024
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Superficie aprobada del cambio de destino:

* MINIMERCADO 30,82 M2.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE